

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7379**      *GARCÍA-JUNCO Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 8 de junio de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 138.109,80 euros dejándolo cifrado en 342.690,20 euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 147 y 139 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se realiza mediante amortización de 1.149 acciones de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, se hace constar que en esa misma Junta se acordó aumentar el capital social con cargo a reservas dejándolo cifrado en 480.821,15 euros.

En Sevilla, 9 de junio de 2015.- Don Ignacio García-Junco Clemente,  
Administrador Único.

ID: A150030284-1